

**“II CARRERA BENÉFICA RETIRADOS GUARDIA CIVIL RAGCE
DAÑO CEREBRAL ANDALUCÍA”
19 DE ENERO DE 2025**

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

El Ayuntamiento de Umbrete, a través de la Delegación de Deportes organiza la Carrera Benéfica Retirados Guardia Civil RAGCE a favor de Daño Cerebral Andalucía, el próximo 19 de enero de 2025, pudiendo participar cualquier persona que lo desee y acepte la presente normativa, previa inscripción de **8,00 €** para la carrera popular y **1,00€** para la carrera infantil. Así mismo, se habilitará un **dorsal 0** para aquellas personas que deseen contribuir sin participar en la prueba.

CARRERA INFANTIL

- **CATEGORÍAS**
 - **BEBÉ** masculino y femenino **2022,2021,2020**
 - **PREBENJAMÍN** masculino y femenino **2019-2018**
 - **BENJAMÍN** masculino y femenino **2017-2016**
 - **ALEVÍN** masculino y femenino **2015-2014**
 - **INFANTIL** masculino y femenino **2013-2012**
 - **CADETE** masculino y femenino **2011-2010**

CARRERA POPULAR

- **CATEGORÍAS**
 - **Junior** masculino y femenino **2009-2008**
 - **Sénior** masculino y femenino **2007-1990**
 - **Veteranos A** masculino y femenino **1989-1978**
 - **Veteranos B** masculino y femenino **1977 en adelante**
 - **Discapacidad** física y/o sensorial **categoría única**

- **HORARIO y RECORRIDO**

La salida de la prueba se realizará desde el recinto ferial y recorrerá el término municipal por **sus calles y por caminos rurales**, perfectamente indicados.

HORA	DISTANCIA	CATEGORIA	CIRCUITO
12:40	100mts	Bebés	F
12:20	400mts	Prebenjamín	E
12:10	800mts	Benjamín	D
12:00	1000mts	Alevín	C
11:30	2.000mts	Infantil/Cadete	B
10:00	7.000mts	Júnior/ Sénior y Veteranos	A



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 - Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

CIRCUITO A: 7.000 m.

Salida-meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores), C/ Camino de Sevilla, Paseo 1º de Mayo, Plaza de la Constitución, C/ Santa Ángela de la Cruz, C/ el Amarguillo, C/ La Carrera, C/ Androna, Río Quema, C/ Fernando Rodríguez Ávila, Paseo de la Alcarrigüela, Área autocaravanas, C/ Crithian Dior, C/ Pertegaz, Avda. Pepín Castillo, C/ Miguel Reyes, Camino Rural, Camino de Bollullos, Camino de Benacazón, Polígono la Era, C/ Carmen del Marco, Avda. Pepín Castillo, Glorieta Víctimas del Terrorismo, C/ Ángel Sierra Media Villa, C/ Fernando Rodríguez Ávila, Río Quema, C/ Androna, C/ La Carrera, Camino de Mérida, C/ Zalema, C/ Ismael Sotillo, C/Traspalacio, C/ Magallannes, Caseta Municipal.

CIRCUITO B: 2.000 m.

Salida-Meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores), C/ Hermana Ascensión, C/ Hermanas de la Caridad, C/ Feria. (2 Vueltas)

CIRCUITO C: 1.000 m.

Salida-Meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores), C/ Hermana Ascensión, C/ Hermanas de la Caridad, C/ Feria. (1 Vuelta)

CIRCUITO D: 800 m

Salida-Meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores), C/ Hermana Ascensión, C/ Hermanas de la Caridad.

CIRCUITO E: 400 m

Salida-Meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores), C/ Feria, C/ Hermana Ascensión.

CIRCUITO F: 100 m.

Salida-Meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores)

- **INSCRIPCIONES**

La inscripción se realizará a través de la página www.tecnocrono.com hasta el día 15 de enero a las 14:00 horas o agotar dorsales disponibles.

- **RECOGIDA DE DORSALES**

La recogida de dorsales se realizará en el mismo recinto ferial a partir de las 8:30 horas (carpa organización), el mismo día de la prueba.

El número de dorsales disponibles es de 499.

- **PREMIOS y TROFEOS**

- Trofeo a los 3 primeros de la clasificación general masculino y femenino.
- Trofeo a los 3 primeros de cada categoría y sexo.
- Trofeo a los 3 primeros de la clasificación local masculino y femenino.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 - Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

- 1º GENERAL masculino y femenino 300€
 - 2º GENERAL masculino y femenino 150€
 - 3º GENERAL masculino y femenino 75€
 - 1º GENERAL LOCAL masculino y femenino 75€
 - 1º DISCAPACIDAD masculino y femenino 75€
 - 2º DISCAPACIDAD masculino y femenino 50€
 - 3º DISCAPACIDAD masculino y femenino 25€
 - Todos los corredores que finalicen la prueba obtendrán camiseta conmemorativa, así como bolsa del corredor.
- **NORMATIVA**
- Queda totalmente prohibida la inscripción de un corredor en una categoría distinta a la suya.
 - No podrá entrar en el circuito, no participará, aquel atleta que no esté debidamente inscrito.
 - No se devolverá el importe de la inscripción.
 - Los corredores con diversidad funcional y/o sensorial a la hora de la inscripción deberán acreditar la misma mediante certificado de grado de discapacidad igual o mayor del 33% y poder realizar el recorrido en su totalidad. En el caso de diversidad funcional asistida se atenderá a la **NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PARTICIPANTES Y PERSONAS IMPULSORAS.** (Se adjunta)
 - Los atletas que no terminen el recorrido serán descalificados y así mismo los que no atiendan las indicaciones de la Organización.
 - El tiempo para concluir los 7 km del recorrido será de 60 minutos, pasado este tiempo, el coche de la organización irá avisando de que se debe abandonar la carrera.
 - Los corredores estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado para la prueba tal y como marca la normativa correspondiente.
 - La Organización no se hará responsable por los daños derivados de imprudencias por parte los corredores. Igualmente, el atleta deberá declarar estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba.
 - Los corredores que obtengan premios en metálico deberán estar presentes en la entrega de premios y presentar el D.N.I. para comprobar la edad de su categoría, si no se presentan, perderán el derecho a reclamar el premio.
 - Todos los corredores que consigan premio tendrán que demostrar su identidad o residencia, en el caso de los locales, mediante el DNI, pasaporte o carné de conducir si se les requiere por la organización.
 - Los premios no son acumulables. Si un mismo corredor/a obtuviera varios premios en metálico prevalecerá el de mayor cuantía.
 - Bolsa del corredor para los atletas que terminen la prueba y camisetas para los 250 primeros corredores llegados a meta.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 - Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

- La organización se reserva el derecho de suspender/aplazar la prueba por causas meteorológicas adversas que pongan en peligro la integridad de los participantes, previo aviso y devolución del importe de inscripción si así se solicita por parte de los mismos.
- El hecho de inscribirse a la carrera supone la aceptación plena de estas normas.

- **NORMATIVA DIVERSIDAD FUNCIONAL ASISTIDA**

- Los/las participantes no optarán a premiación final alguna por clasificación, siendo su actuación de carácter meramente participativo.
- Los/las participantes y las personas impulsoras se inscribirán en la prueba según las normas establecidas en el reglamento de la prueba.
- Se prohíbe expresamente la participación de aquellos deportistas que no estén identificados por el dorsal facilitado por la organización.
- Los\las inscritos\as deberán acreditar una discapacidad igual o superior al 33 % con el correspondiente documento oficial al recoger el dorsal asignado.
- Cada participante o su representante legal hará entrega, en el momento de la recogida de su dorsal, de documento escrito en el que el padre, madre o tutor/a legal autorizará la participación aceptando expresamente las condiciones expuestas en el presente documento.
- Se designará, como mínimo, a un adulto/a impulsor/a, con dorsal independiente, que será el/la responsable del participante durante el desarrollo de la prueba, incluyendo a tal fin la salida, el recorrido de la prueba y la llegada.
- El/la participante se ubicará en la salida con el adulto/a impulsor/a.
- Los\las inscritos/as participarán en sillas de ruedas todoterreno deportivas, especialmente diseñados para la participación de personas con movilidad reducida en carreras. Deben contar con arneses de seguridad, respaldo reclinado y una base de sustentación que sea amplia, estable y cercana al suelo. Estas sillas garantizarán la seguridad de sus usuarios en pruebas deportivas.

- **SERVICIOS**

- Policía Local
- Protección Civil
- Cronometraje con chip
- Seguro de accidentes
- Ambulancia
- Vehículo de apoyo